



Almendral

# Junta Ordinaria de Accionistas

**Fecha: 30 de abril de 2015, 15:00 horas,**

**Lugar: Sala ubicada en Avda. Apoquindo N° 3650, Piso -1, Las Condes**

# Materias a tratar en la Junta

---



1. Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2014.
  2. Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2014.
  3. Distribución de utilidades del ejercicio
  4. Renovación total del Directorio.
  5. Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.
  6. Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.
  7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015.
  8. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
  9. Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.
  10. Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
  11. Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
  12. Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.
-

## Política de dividendos año 2015

---

- **Política General de Reparto de Dividendos:**

Se propone que el dividendo definitivo por el año 2015 sea fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en Abril de 2016, y a proposición del Directorio.

Se propone a los accionistas mantener una política de dividendos que sea compatible con la marcha de la empresa, sus inversiones y con las obligaciones de la Sociedad y su filial Almendral Telecomunicaciones S.A. de modo que los fondos obtenidos sean destinados preferentemente a pagar sus deudas, no siendo inferior al 30% legal.

- **Para calcular la utilidad distribuible, se propone mantener lo aprobado en 2014:** La Utilidad Distribuible deberá considerar el efecto neto entre ajustes positivos y negativos por variaciones del valor razonable de activos y pasivos. En caso de efecto neto positivo, éste se deducirá del ítem “Ganancia (Pérdida) atribuible a los Propietarios de la Controladora”, para efectos de determinar la Utilidad Líquida Distribuible. En caso de efecto neto negativo, éste no se agregará al ítem “Ganancia (Pérdida) atribuible a los Propietarios de la Controladora”, para efectos de determinar la Utilidad Líquida Distribuible.

---

## Proposición Dividendo Definitivo

---

- Utilidad distribuible 2014 → \$ 28.173.465.044
  - Dividendo definitivo → \$ 8.462.263.770 ~ 0.625 \$ / acción (30% de la Utilidad)
  - Dividendos provisorios → no hubieron
  - **Dividendo por distribuir** → **\$ 8.462.263.770 ~ 0.625 \$ / acción**  
→ **Fecha pago propuesta ~ 29 de mayo de 2015**
-

# Proposición Remuneración del Directorio y Comité

---



- **Se propone mantener la remuneración vigente:**

Honorarios mensual del Directorio : mantener 35 UTM, recibiendo el Vicepresidente 1,5 veces y el Presidente 2 veces el monto indicado

Remuneración mensual Comité de Directores: mantener 12 UTM y presupuesto anual de gastos para cumplimiento de sus funciones de 300 UTM. En 2014 no se realizaron gastos.

---

# Contratación Auditores Externos

---



- En conformidad con los lineamientos de los Oficios Circular N° 718 y N° 764, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, en conjunto con la subsidiaria ENTEL Chile S.A. se invitó a presentar propuestas, para los servicios de auditoría externa de las Compañías y sus filiales, a las firmas Deloitte, Ernst & Young, PWC y KPMG (actuales auditores).
  - Estas firmas auditoras son de clase mundial, siendo las cuatro mayores empresas del rubro en Chile y que en conjunto alcanzan a un porcentaje cercano al 100 % de participación de mercado.
  - De las cuatro empresas invitadas entregaron propuestas las firmas Ernst & Young y KPMG. Por su parte PWC y Deloitte se excusaron por prestar otras consultorías a la filial ENTEL Chile S.A., haciendo incompatible su participación como auditor externo.
  - Ernst & Young auditó en el pasado por 6 años consecutivos a ENTEL y 5 años a Almendra S.A. Por otra parte, KPMG ha sido auditor externo de ambas empresas durante los 5 últimos ejercicios.
-

# Contratación Auditores Externos

---



- Conformación equipos de trabajo y experiencia:

**KPMG:** Ofrece poner a disposición de Almendra los recursos locales y globales de KPMG, con un equipo de 11 socios especialistas que permitirá acceder a su *know how* y experiencia en distintos ámbitos. Asignan un 20% de las horas totales de la propuesta a supervisión directa de socios y gerentes. Además ofrece un equipo de ejecutivos multidisciplinario en promedio con 15 años de experiencia profesional y con conocimientos en procesos de auditoría en empresas holding. El equipo gerencial que coordinará el proceso de auditoría estará conformado por dos gerentes especialistas en materias contables, regulatorias, de administración de riesgos y control interno. KPMG además cuenta con una vasta experiencia en la industria de telecomunicaciones.

Lleva 5 años auditando la compañía con buen servicio. A Entel y Almendra los define como cuentas claves, con alto involucramiento del Socio a cargo de la auditoría, quien velará por que Almendra reciba un servicio de excelencia y de clase mundial. Socio a cargo de la auditoría con experiencia de 27 años y de 14 en empresas de telecomunicaciones de Europa, USA y Latinoamérica. Buen entendimiento del desarrollo y aplicación del marco regulatorio de la industria telecomunicaciones. Experiencia en empresas de telecomunicaciones.

**E&Y :** El equipo profesional será liderado por dos socios que poseen amplios conocimientos de IFRS, gobiernos corporativos y de la industria de telecomunicaciones, con una vasta experiencia en auditorías de estados financieros de grandes compañías. Fueron los auditores externos durante 6 y 5 años (hasta 2009), en Entel y Almendra respectivamente y prestaron un buen servicio. Amplia experiencia del socio y equipos de auditoría en empresas de telecomunicaciones. Aseguran una comunicación proactiva con la administración y el directorio sobre temas relevantes, riesgo del negocio y control interno. Plan de transición planificado en caso de ser elegidos.

---

# Contratación Auditores Externos

---



- Las dos empresas presentaron propuestas de auditoria externa con equipos de trabajo y socios a cargo con alta experiencia en el rubro y conocimientos de la industria de telecomunicaciones, estando además dentro de las cuatro firmas auditoras líderes en el mundo.
  - La cotización más competitiva fue presentada por KPMG.
  - Se ha estimado la conveniencia de proponer a la Junta de Accionistas tener en consideración la firma que elija ENTEL Chile S.A., con el objeto de cumplir con los plazos establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros para la entrega de los estados financieros y las restricciones que enfrentan las empresas auditadas con respecto de la proporción de activos de una empresa a la que deben tener acceso directo.
  - En base a los antecedentes presentados, para el ejercicio 2015 se propone mantener a KPMG y como alternativa se sugiere a Ernst&Young.
-



# Contratación Clasificadores de Riesgo Nacionales

---



Almendra tiene vigente acciones las que se transan en la Bolsa de Comercio.

Los contratos consideran costos anuales de mantención y adicionales por emisiones de instrumentos .

En el mercado hay cuatro agencias.

Se propone renovar con Fitch Ratings e International Credit Rating (ICR).

---

# Publicaciones

---



- Avisos de citación en “Diario Financiero”, fechas 14,16 y 17 de abril 2015.
  - Balance y Estados de Ganancias y Pérdidas auditados publicados en página web de la sociedad [www.almendral.cl](http://www.almendral.cl)
-